



# Resolución Directoral

N° 407 -2019-HSMSI/DE

Ica, 26 de junio del 2019

## VISTO:

El Memorando N° 1234-2019-HSMSI/D.E.; Memorando N° 659-2019-HSMSI/O.ADMINISTRATIVA;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 9° del Reglamento del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 053-2015-SUSALUD/S, establece: "Las IPRESS se encuentran obligadas a mantener actualizada la información obrante en su Registro. Cualquier inconsistencia entre la información obrante en el RENIPRESS y la realidad ser pasible de sanción administrativa conforme a la norma vigente";

Que, mediante el Memorando N° 1234-2019-HSMSI/D.E, de fecha 24 de junio del 2019, el Director Ejecutivo autoriza la emisión del acto resolutivo de conformación del "EQUIPO PARA LA ACTUALIZACION DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD-UPSS EN EL PORTAL DE REGISTRO NACIONAL DE IPRESS-RENIPRESS 2019", de la Unidad Ejecutora 405-Hospital Santa María del Socorro de Ica;

En uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, Ley N° 27657 Ley del Ministerio de Salud; de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley Orgánica de Gobierno Regionales modificada por Ley N° 27902;

Con la visación de la Oficina de Administración y la Unidad de Personal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el EQUIPO PARA LA ACTUALIZACION DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD-UPSS EN EL PORTAL DE REGISTRO NACIONAL DE IPRESS-RENIPRESS 2019", de la Unidad Ejecutora 405-Hospital Santa María del Socorro de Ica, integrado por los siguientes Profesionales:**





NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. Rodolfo Guillermo Alessandro Villena Loza	Coordinador de Referencia y Contrareferencia
Ing. Juan Antonio Gereda Morón	Jefe de Unidad de Mantenimiento Hospitalario
Sr. Carlos Alberto Hernández Muñoz	Responsable de Soporte Informático



**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, al responsable del portal de transparencia y acceso a la información pública, publique la presente resolución en la página Web del Hospital.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL SANTA MARÍA DE SOCORRO  
  
M.C. RENÁN RÍOS VILLAGÓMEZ  
C.M.P. 127875  
DIRECTOR EJECUTIVO

RRV/D.E-HSMSI  
JACM/D.ADM-HSMSI  
AARB/J.UPER-HSMSI

